RESOLUCIÓN J.E. Nº 84 DEL 10/05/2022

OFICIALIZACIÓN Y PROCLAMACION DE LISTA ÚNICA DE CANDIDATOS - RENOVACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL ESTAMENTO NODOCENTE ANTE EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

VISTO La convocatoria a elecciones generales Año 2022 de renovación total de los órganos de gobierno de la Universidad Nacional de Tucumán, determinada por Res. Nº 1955/2021 del H. Consejo Superior; y...

CONSIDERANDO:

Que el cronograma ad hoc anexo a la misma establece hasta el día 9 de mayo de 2022, hasta las 13.00 horas, la recepción de listas de candidatos a Consejero Superior del estamento Nodocente para el período 2022-2024, en sede de esta Junta Electoral.

Que el acta pertinente, del día 9 de mayo de 2022, registra el debido cumplimiento de dicho plazo y hace constar la presentación de la lista única denominada "**AZUL SOLIDARIDAD**" y las referencias personales y laborales de sus integrantes.

Que, conforme a informes requeridos, se ha verificado que los candidatos de la misma reúnen los requisitos fijados en el Art. 38º del Régimen Electoral universitario vigente.

Que, además, ha sido conformada de acuerdo a los Arts. 32º, 33º y 34º del citado Régimen.

Que no fue, dentro del plazo fijado en el referido cronograma, objeto de impugnación alguna.

Que, sin embargo, por su condición de lista única, con arreglo al Art. 63º de la reglamentación en vigor, corresponde dispensarla de los comicios fijados para el día 17 de mayo de 2022.

Que siendo esta Junta Electoral el organismo responsable de aplicar la normativa contenida en el Régimen Electoral de la UNT aprobado por Resolución Nº 059/999 del H. Consejo Superior.

Por ello,

La Junta Electoral De La Universidad Nacional De Tucumán

RESUELVE:

Art 1º) **OFICIALIZAR** la lista única de candidatos a Consejero Superior del estamento Nodocente, presentada en el contexto del llamado a elecciones señalado en el VISTO, que más abajo se consigna, y, con arreglo del art 63º de la reglamentación en vigor, dejar sin efecto los comicios previstos para el 17 de mayo de 2022.

Art. 2º) **PROCLAMAR** la lista única de candidatos a Consejero Superior del estamento Nodocente debidamente oficializada, denominada "**AZUL SOLIDARIDAD**", de la cual su titular integrará el H. Consejo Superior en representación del claustro Nodocente durante el período 2022-2024, cuya nómina es la siguiente:

Candidata titular:

NAVARRO, GRACIELA DEL VALLE **D.U. Nº 14.661.799**

Candidatos suplentes:

1º) BRUNOTTO, SANDRA FÁTIMA D.U. Nº 20.759.580

2º) SORIA, WALTER FERNANDO D.U. Nº 22.664.848

Art. 3º) **ESTABLECER** que la Sra. Consejera titular electa debe asumir su cargo el día 31 de mayo de 2022 ante el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art. 4º) **NOTIFÍQUESE** y hágase saber.

Cr. José Eduardo Triviño
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.

Abog. Angeles Igarzabal
Presidente
Junta Electoral U.N.T

JUNTA ELECTORAL U.N.T.

Prof. Sandra Marquez
Vocal
Junta Electoral - U.N.T

Sr. LUIS OSCAR MONTI
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL U.N.T